



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Viaticos y Comisión de Servicios - Viajes de Estudio 2023

---

VISTO:

Que estudiantes de la Escuela participarán junto a equipos docentes de los viajes de estudio institucionales 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que la organización de dichos viajes ha estado a cargo de la Regencia, conjuntamente con la Vice dirección Académica;

Que los contingente partirán a las 6am desde la Escuela y regresarán a ella a las 21hs en las fechas establecidas en el ANEXO 1;

Que los estudiantes y docentes acompañantes cuentan con traslados, comidas y hospedaje cubiertos;

Que se hace necesario declarar en Comisión de Servicios a dichas docentes y entregar en concepto de tres (3) días de viáticos el monto establecido en ANEXO 1;

Por ello;

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

"MANUEL BELGRANO"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Desígnese en Comisión de Servicios al personal docente que se detalla en ANEXO 1 por acompañar a estudiantes de la Escuela en sus viajes de estudio institucionales, de acuerdo a las fechas establecidas en ANEXO 1, entréguese por Área Económica Financiera el importe establecido en ANEXO 1 en concepto de tres (3) días de viáticos.

ARTÍCULO 2: Dicho gasto será atendido con los fondos provenientes de Recursos Propios e imputados en las partidas correspondientes del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3: Comuníquese al Área Económico-Financiera. Cumplido, archivar.

ANEXO I

<b>Fecha</b>	<b>Docentes acompañantes</b>	<b>Legajo</b>	<b>Monto</b>
9-10-11 Agosto	Olmos Myriam Susana	55937	\$25.000
	Luque María Alejandra	30752	\$25.000
14-15-16 Agosto	Gutierrez Marcela	39572	\$25.000
	Roca Mariana Carolina	39725	\$25.000
	Paz José Alejandro	48545	\$25.000
23-24-25 Agosto	Lacombe Andrea	35855	\$25.000
	Irazoqui Cecilia Mabel	41954	\$25.000
	Estorello Rafael Luis	32056	\$25.000
28-29-30 Agosto	Molina Stella Maris	43032	\$25.000
	Rinaudo Leonardo Sebastián	41083	\$25.000
	Fadini Gabriel Antonio	50553	\$25.000

4-5-6 Septiembre	Ortíz Ivana Ruth	49534	\$25.000
7-8-9 Septiembre	Amuchástegui María Alejandra	42157	\$33.301,15
	Cisterna Carolina	49677	\$25.000
	Reznichenko Iván	44903	\$25.000
13-14-15 Septiembre	Olalla Gabriela Eugenia	53405	\$25.000
	Miranda Mónica Noemí	51971	\$25.000
	González Claudia Verónica	41087	\$25.000